

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios a don José Luis Valle Torres, Tesorero del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), en el puesto de trabajo de Interventor Adjunto de la Diputación Provincial de Málaga.

Vista la petición formulada por la Diputación Provincial de Málaga, mediante Resolución de su Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1997, por la que se solicita prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de don José Luis Valle Torres, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría Superior, N.R.P. 45253315/24/A3013, al puesto de trabajo de Interventor-Adjunto, así como la conformidad del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), manifestada mediante Resolución de su Presidencia de fecha 16 de septiembre de 1997, teniendo en cuenta que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don José Luis Valle Torres, Tesorero del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), al puesto de trabajo de Interventor Adjunto de la Diputación Provincial de Málaga, con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se disponen los ceses y nombramientos de miembros del Consejo Regulador provisional de la denominación específica Espárrago de Huétor-Tájar.

Mediante la Orden de 6 de julio de 1995 (BOJA núm. 99, de 13 de julio de 1995) se reconoce con carácter provisional la denominación específica Espárrago de Huétor-Tájar. En su artículo segundo se faculta a la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria para designar un Consejo Regulador de carácter provisional encargado de formular el proyecto de Reglamento particular de la Denominación Específica «Espárrago de Huétor-Tájar».

Este Reglamento ha sido aprobado mediante Orden de 7 de octubre de 1996 (BOJA núm. 121, de 22 de octubre de 1996), la cual prevé, en su Disposición Transitoria, que los miembros del Consejo Regulador provisional de la Denominación Específica «Espárrago Huétor-Tájar» asumirá la totalidad de las funciones que corresponde al Consejo Regulador a que se refiere el Capítulo IX, hasta que el Consejo Regulador quede constituido, de acuerdo con lo que establece el artículo 48 de dicho Reglamento.

Por todo ello, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

RESUELVO

1.º Cesar a los miembros del Consejo Regulador provisional de la Denominación Específica «Espárrago de Huétor-Tájar» nombrados por Resolución de 17 de octubre de 1995 (BOJA núm. 157, de 12 de diciembre de 1995).

2.º Nombrar, con carácter provisional, a los miembros del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Espárrago de Huétor-Tájar»:

Presidente: Don José Luis González Fernández.
 Vicepresidente: Don Miguel Cuberos Iranzo.
 Suplente: Don José Pérez Trujillo.
 Vocal: Don Antonio Manuel Pérez Jiménez.
 Suplente: Don José Jáimez Rodríguez.
 Vocal: Don Antonio Campaña Gámiz.
 Suplente: Don Antonio García Moreno.
 Vocal: Don Francisco Ramón Gámiz Cerrillo.
 Suplente: Don Luis Daza Ortiz.
 Vocal: Don Manuel Ramos Muñoz.
 Suplente: Don Francisco Gómez Jiménez.
 Vocal: Don Antonio Miguel Arrebola Navarro.
 Suplente: Don Antonio Ruiz Sánchez.
 Vocal: Don Francisco Gordo Cuesta.
 Suplente: Don Aniceto Ramos Lozano.
 Vocal: Don Antonio Gordo Cárdenas.
 Suplente: Don Luciano Serrano Cárdenas.
 Representante de la Consejería de Agricultura y Pesca:
 Sr. Don Juan José Sánchez Pérez

Sevilla, 12 de septiembre de 1997.- El Director General, Antonio López Suárez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de septiembre de 1997, por la que se cesa a doña María Socorro Robles Vizcaíno como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, a doña María Socorro Robles Vizcaíno.

Sevilla, 10 de septiembre de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de septiembre de 1997, por la que se nombra a don Rafael Roldán Vázquez miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. b), en relación con el art. 21, ambos de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1. Nombrar a don Rafael Roldán Vázquez miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sustitución de doña María Socorro Robles Vizcaíno y en representación de los intereses sociales, designado por las Centrales Sindicales (CC.OO.).

Artículo 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, in fine, de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 13 de junio de 1999.

Sevilla, 10 de septiembre de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 16 de septiembre de 1997, por la que se cesan a miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de los intereses sociales y agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Don Francisco Menacho Villalba.
Don Alfonso Perales Pizarro.

Sevilla, 16 de septiembre de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Angel Losada Rodríguez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Ingeniería Hidráulica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.3.97 (Boletín Oficial del Estado 25.4.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Angel Losada Rodríguez Catedrático de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Ingeniería Hidráulica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Civil.

Granada, 12 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 12 septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Moreno Galindo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Análisis Matemático, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Moreno Galindo Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Análisis Matemático.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Análisis Matemático.

Granada, 12 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.